

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 2 plas.—Extranjero y Ultramar, 15 pesetas al año.
Número suelto 20 céntimos, atrasado 25 céntimos.
Anuncios á precios convencionales.
Remitidos, de 1 á 5 pesetas línea.—Pago anticipado.

EL FARNENSE

ADVERTENCIAS

La correspondencia debe dirigirse al Director.
Insértense ó nó, no se devuelven los originales y la responsabilidad de los que se publiquen será de sus autores.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

Defensor de los intereses morales y materiales del Distrito.

SE PUBLICARÁ

A LO MENOS UNA VEZ A LA SEMANA

DIRECTOR:

D. *Armengol Dallarés*

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle Mayor, núm. 11.—Santa Coloma de Farnés

El Procurador D. MARIANO RIBAS Y GIRBAL que ha ejercido por espacio de muchos años la profesión en el Juzgado de 1.ª instancia de este Partido, tiene el gusto de participar á sus clientes y amigos que ha ingresado en el Colegio de Procuradores de la Real Audiencia de Barcelona y con tal motivo se complace en ofrecerles su habitación y despacho en dicha ciudad, CALLE DE LA CANUDA, números 41 y 43, piso 3.º, 2.º

MODELOS Y PATRONES

de la casa *BERRÉARD* de Paris

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

Ramona Moliné y Comp.ª

Calle Boters, 8, principal 1.º—BARCELONA.

TRAJES y abrigos de DUHARD-JOLIVARD.
SOMBREROS-modelos de A. DUHARD-PUJOL.

Paris—Toulouse.

CORSÉS de la casa VERTUS sœurs. — París.

Exportación á provincias.

Cursos completos y lecciones particulares de CORTE y confección por el sistema PERRÉARD.

Única academia de corte y confección de París que tiene sucursal en BARCELONA

Calle Boters, 8, pral. 1.º

AVISO

Pronto á terminar el primer trimestre de nuestra publicación, consideraremos suscriptores á todos aquellos que no nos han devuelto los números que les hemos mandado por correo, durante el trimestre.

LOS REGENERADORES

Simultáneamente han ido apareciendo en nuestra querida y maltrecha España durante los últimos cuatro años y á compás de las luchas y sinsabores por que ha pasado el espíritu nacional con motivo de las desmembraciones coloniales de que ha sido víctima el estado español, una série de tipos nacidos espontáneamente y complementarios del mo-

mento histórico que les daba vida, á los que toca una parte de culpa y no pequeña en los males que anonadan á la patria actualmente.

Ellos con sus entusiasmos, con sus pesimismo, con sus algaradas patriotas han contribuido á formar el estado psicológico de la opinión y han dado colorido á las diversas fases por que ha pasado la desventura nacional que todos á coro lamentamos.

Nada diremos de los partidarios de la guerra que tanto vociferaron en tiempos de Cánovas, ni hablaremos tampoco de los estratégicos de café, porque todos son lo mismo y han ya pasado á la historia junto con sus proyectos de atacar al Capitolio de Washington; hoy vamos á presentar á nuestros benévolos lectores á

los hombres de actualidad, á los modernos regeneradores que con sus proyectos de reforma político-social aspiran á la regeneración indubitable de la desdichada España.

Estos son aquellos, debemos empezar diciendo: son los partidarios de la guerra hasta agotar la última peseta y la última gota de sangre... de los pobres; son los estratégicos de marras; los pusilánimes que se entregaban á los yanques al solo anuncio del bombardeo de estas costas... pero tambien son los otros, los causantes de tantos males como nos agobian á todos actualmente; son los políticos de oficio, los empleados á la española, los chiflados de todos los lugares de esta tierra que se pirran por escalar los escaños concejiles y escudarse con la inviolabilidad parlamentaria: estos son los regeneradores de hoy, los que nos propinan á diario fórmulas y recetas para atajar el mal por ellos causado... ¡Infelices! No vén que el público ha perdido completamente la fé en sus brebages y emplastos, que el pueblo no les cree. Sus píldoras, acaso doradas con arte esquisito, se le atragantan al cuello y no puede con ellas: le dan náuseas y vómitos. Todos te conocemos regenerador. Es vano tu empeño; no te esfuerces en mostrarnos los milagros de tu panacea. Hemos perdido la fe; hemos llegado á ver claro en el revuelto mar de la política.... ¿Cómo conservar aquella confianza que os prestábamos en otros tiempos despues de tantos desengaños, de tantas ilusiones perdidas? ¿Y cómo hemos de confiar en la regeneración, si no há mucho tiempo veíamos sin protesta de los interesados, que en una villa que no mentaremos y no de poca importancia, ocupaban los cargos más salientes y de más distinción y respetabilidad, personas extrañas al modo de ser, aspiraciones, costumbres, etc., de la misma?

Párroco, alcalde, juez, maestro, notario, secretario del ayuntamiento, empleados de aduanas y de comunicaciones, presidentes de sociedades, etc. todos eran forasteros, es decir, ninguno era hijo de aquella villa. Durante tres ó cuatro lustros desfilaron por el sillón presidencial de aquel ayuntamiento una série de señores celosos, entusiastas y moralizadores de la administración, que pusieron el erario municipal como no le dejaron dueñas. Por eso ha perdido su aduana, su administración de correos, su... etc.; por eso se arrendaron los consumos y se ha visto invadida por una legión de *burrots* grandes y chicos, machos y hembras, que acechan, vigilan, escudriñan y chupan; por eso, so pretesto de adelanto y mejoramiento se han empingorotado allí empresas que explotan y dejan á oscuras la población como en tiempos de Carlos II, y por eso, finalmente, son tantos los que esperan con deleite las elecciones para escalar un puesto en el ayuntamiento ó bien la credencial de alguacil, sereno ó lo que sea.

¿Cómo soñar, pues, en la regeneración de un pueblo semejante? ¿Cómo creer posible la regeneración de una sociedad tan maleada y apática como aquella, en donde actualmente ejerce funciones de cierto carácter una persona que según se murmura y no *soto-voce* debiera hallarse... donde saben los que le han tratado?

Y como aquella son todas, amables lectores. Hoy y desde mucho tiempo, pero hoy más que nunca, todo se falsifica, todo se prostituye, hombres y cosas, instituciones y palabras, por hermosas y venerandas que sean. Por eso es tan manoseada la palabra regeneración y á ella os agarráis vosotros regeneradores de perro chico.

Desengaños patriotas de doblé: no os desgañiteis pro-

clamando la eficacia de vuestras fórmulas regeneradoras, mientras sea vuestro intento ejercer de especialistas para aplicarlas; no intentéis cubrirlos con la piel de la mansa oveja, que por debajo de ella se os ve la cola.

No se cambia el estado actual de España como se cambia un ministerio. La crisis, tal como ha de entenderse hoy, es de las más agudas que puede sufrir un pueblo y debe ser de las más laboriosas; pues no se ataja con juegos de palabras más ó menos sonoras, ni con un cambio de políticos fracasados como son los de España. El mal ha echado raíces muy hondas y es necesario destripar la tierra y arrancarlas para que no vuelva á renacer en el suelo pátrio esa mala hierba que se llama caciquismo.

Abrid los ojos á la razón; contemplad los efectos de vuestro indigno proceder durante los últimos años en los pobres hijos que vuelven anémicos de las colonias; y si alguno entre vosotros se halla que sienta de veras los deseos de regeneración, deje para siempre las asquerosidades de esa política de baja estofa que aún actualmente se viene practicando, y venga á alistarse como simple soldado en la legión cada día más numerosa de los hombres de buena voluntad, extraños á toda clase de partido, que luchan desinteresadamente por la prosperidad de la patria.

No queráis que la maldición de todo un pueblo pese sobre vosotros como causantes de los males que le afligen.

UN FILÓSOFO.

CORRESPONDENCIA

Sr. Director de EL FARNENSE.

París 7 Diciembre de 1898.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: Le ruego á V. me dispense el obsequio de insertar en su digno periódico alguna de mis epístolas, para que la prensa española de todos los matices se haga eco y secunde con el mayor patriotismo lo que importa para la defensa de nuestra desventurada Nación. Al efecto me permitiré algunas observaciones empezando esta carta con las tan conocidas frases *audaces fortuna juvet*, que en castellano significa *la suerte favorece á los atrevidos*.

Hay que confesarlo aunque sea con toda la amargura del alma; la audacia de los yanquis dominó la raza audaz de Jafet. Los medios de que se han valido son reprobados por los hombres más eminentes del mundo civilizado y por la prensa sensata de Europa y repúblicas americanas, á quienes debemos agradecer semejantes manifestacio-

nes, mereciendo especial mención la prensa de esta capital; pero los hombres de Estado han contemplado impasibles el despojo más execrable que la historia pueda narrar desde las épocas más remotas, dictatoriales y bárbaras que se han sucedido hasta nuestros días.

Ni la poderosa y guerrera Alemania, ni la moderna Italia, ni las colosas Rusia y Austria han interpuesto sus serias y arrogantes notas diplomáticas para evitar que la novel República Norteamericana con sus formidables escuadras nacidas, al parecer, del fondo de los mares y auxiliada por la altiva y rapaz Albión borrara el antiguo derecho de gentes, que en adelante deberán los tratadistas definir diciendo que es *el que se establece por la fuerza de las armas* con el propósito de desposeer á una nación sin apoyo de la hipócrita diplomacia de las naciones que tienen el deber de contemplar impasibles la ofensa al derecho y á la posesión legítima durante siglos de territorios santificados con la sangre de millares y millares de mártires que han sacrificado gustosos su vida en aras de la civilización.

Inútiles han sido los razonados esfuerzos hechos por los comisionados españoles ante el egoísmo y nefando plan que llevaban trazado los norteamericanos.

Hemos quedado sin colonias en América y en el Asiático y completamente abandonados de todas las potencias europeas.

Aprovechemos la lección antes no vuelva á despertarnos de nuestro letargo el cañonazo de otra potencia tan sedienta como la Norteamericana, invadiendo nuestros ibéricos puertos y posesiones marítimas que nos quedan, no olvidando las obras de defensa que han de convertirlas en fuertes é inexpugnables baluartes del honor español indignamente pisoteado. Es un aviso á nuestros hombres de gobierno que no deben olvidar, y en consecuencia llevar á cabo con premura y mejor acierto que hasta hoy las obras de fortificación, emplazamiento de artillería de gran alcance, y aumento de guarniciones en los puntos designados como objeto de presa por la diplomacia inglesa.

El desarrollo de los acontecimientos en el Imperio de Marruecos entre Francia é Inglaterra, y tal vez entre Alemania é Italia, no deben hallarnos desprevenidos, máxime teniendo en cuenta el considerable aumento de la guarnición inglesa en Gibraltar que unida al viajar de sus escuadras, son hoy una pacífica amenaza, precursora de alguna exigente injusta reclamación como excusa del despojo ya tal vez, concertado en el gabinete inglés.

Nada digo sobre proyectos de regeneración; esto será objeto de otra

carta que con más tiempo le escribiré, por si puede V. aprovechar algo en beneficio de una solución armónica.

Su afectísimo amigo y S. S. q. b. s. m.—C. CLERC.

NOTICIAS

En esta villa, han cambiado las estaciones. En invierno sienten los vecinos los ardores del verano, según lo que menudean las peleas.

El domingo último, á primeras horas de la mañana, ó sea en la misa primera, la vieja *Caulesa*, una mujer de 70 años dió la reina de las bofetadas al campanero. ¿Y sabéis porqué? Porque la pobre abuela no tenía *tres céntimos* para pagar la silla que ocupaba en la iglesia.

Hay que comprimirse, amigo campanero: El celo para cobrar las sillas no debe producir las escenas tan poco edificantes á que V. ha dado lugar. Y lo peor del caso es que no es la primera vez que da V. motivo á que se censure su modo de proceder en la recaudación del precio de las sillas, pues otras veces se ha portado V. con excesiva intransigencia y en forma muy poco cortés.

El Domingo por la noche al salir del baile que se celebró en la Sala del Coral, seis jóvenes se pelearon repartiéndose algunos *mojicones* y resultando uno de ellos, que es el hijo del apodado *El Federal* con una herida en la cabeza producida por un martillo que fué ocupado.

El Juzgado entiende en el asunto.

El jueves por la mañana el zapatero Enrique Casas, insultó y pegó á su suegro Antonio Caupena, por haberle intimado el desahucio. Suponemos que el Juzgado municipal no permitirá que prospere tan extraña, original y contundente manera de contestar á los desahucios que los propietarios den á los inquilinos.

Por lo visto, el clima de esta villa enardece la sangre en invierno; pues, en verano no se registró ninguna pelea.

Hoy tendrá lugar la inauguración del salón que para café destina en su domicilio el Círculo Columbense. Invitadas para dicho acto las autoridades, prensa y orquestas, *La Farnense* con un desprendimiento que la enaltece, ha ofrecido obsequiar á la sociedad con una serenata que dará principio á las ocho y media de esta noche.

Damos un aplauso á la orquesta *La Farnense* dirigida por D. Juan Jubany, que saluda la inauguración del Casino dejándonos oír algunas de las mejores composiciones de su repertorio y contribuye á la unión y honesto solaz que ha de producir el Casino.

No dudamos que la Junta direc-

tiva agradecerá á *La Farnense* atención y galante obsequio.

Sr. Alcalde: ¿Cómo están los pasos de fincas por compra ó permuta, para los efectos del pago de contribución y amillaramiento? ¿El más importante de lo que á primera vista parece; pues para los efectos del beneficio de pobreza, puede ocasionar defraudaciones al Tesoro la negación del beneficio á quien tiene derecho á él.

Segun informes, el Ayuntamiento ha acordado entarimar el piso de la casa Juzgado. ¡Ya era hora!

Tambien acordó recomponer el paseo de San Salvador y las calles del Beato Dalmacio y de la Cruz.

Sr. Alcalde: Otra vez se pasearon por las calles los cubos de fiama, descubiertos y los tocinos.

Está visto: No hay Alcalde, alguaciles, ni bandos, ni nada. Se presentan denuncias y no se corrigen; se incurre en multas y no se hacen efectivas; la prensa descubre abusos y no se corrigen. Esto es *Jauja*.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía Constitucional de Santa Coloma de Farnés.

Prorrogado hasta 31 del corriente el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales, según R. O. de 7 de Noviembre último, se avierte á todos los vecinos y domiciliados en esta villa y su término se provean de tan indispensable documento, de 9 á 12 de la mañana todos los días no festivos, en esta alcaldía, pues de lo contrario, terminada dicha prórroga incurrirá en el recargo prevenido por la Instrucción y Reglamento del ramo.

Lo que hago público, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia.

Santa Coloma de Farnés 2 de Diciembre de 1898.—El Alcalde Teniente 1.º, *Manuel Aragón*.

¿Por qué?

¿Por qué las Píldoras y el Jarabe Blancard son los medicamentos de reputación más antigua y los preferidos de médicos y enfermos?

¿Porque su base de yoduro de hierro inalterable hace prodigios cuando hay que reaccionar sobre la sangre y estimular el organismo.

Porque son los únicos específicos contra la clorosis, la anemia, los colores pálidos, el empobrecimiento de la sangre, los tumores fríos, etc., etc.

Por eso las Píldoras Blancard, y el Jarabe Blancard han alcanzado una reputación bien sentada en la Terapéutica moderna.

Para evitar falsificaciones perjudiciales recomendamos á las familias á los Médicos exijan siempre el nombre Blancard, las señas 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el sello de garantía de la «Unión de Fabricantes».

Riudarenes.

Después de algunos días de tristeza, disgusto y zozobra, por fin el pueblo de Riudarenes ha vuelto á sentir la alegría que les había producido el establecimiento de la cura por el agua.

Todo lo daban por terminado cuando el miércoles *reapareció* la Directora del Establecimiento hidroterápico.

La satisfacción de los vecinos se encargaron de manifestarla los muchachos de corta edad que celebraron la llegada de la Directora con una *cencerrada* fenomenal con que fué obsequiada y en vista de que no tenía trazas de acabar, la autoridad local tuvo que intervenir, dando algún dinero á los *músicos improvisados* á fin de que cesaran en su *cencerrada* y bebieran á la salud de la *reaparecida*.

Vuelve, pues, á estar en funciones la curandera y pueden *regresar* al Establecimiento los enfermos que estaban en curación y que tanto sintieron la suspensión de sus *riegos*.

Se ignora por ahora, si habrá traído algún nuevo aparato con que mejor refrescar á los clientes.

Blanes.

Nos dicen de Blanes que á consecuencia de los últimos temporales, algunas calles han quedado en muy mal estado. ¿Qué hace el Ayuntamiento?

La arrendataria de consumos ha puesto en los fielatos mujeres para registrar á las que pasaban materias sujetas al pago de consumos. Ya hay, pues, *burotas* en los fielatos, como las llaman los vecinos de aquella villa. No obstante el aumento de *personal* en los fielatos, aumenta el matute y menudean los escándalos. Lo peor del caso es que las juergas que con motivo de los consumos se suceden con frecuencia en Blanes, producirán la desmoralización de aquella villa.

En el «Primer Casino» se proyecta celebrar las próximas Pascuas de Navidad con un lucido baile, cuyo programa estará á cargo del reputado sexteto de Arenys de Mar, que dirige D. Hermenegildo Llovera, y con una función dramática.

Las demás sociedades tienen también contratadas otras orquestas para celebrar con bailes las fiestas de Navidad.

El sábado 3 de los corrientes, víspera de Santa Bárbara, tuvo lugar en el salón del Círculo un humorístico baile organizado por *La Colla dels tranquils y bons aliments*, según rezaba el pendón que pasearon por toda la villa acompañado de la orquesta. Fué muy concurrido y celebrado, por la mucha animación que en él reinó.

El domingo último se verificó la tradicional romería ó *aplech* á Santa Bárbara que fué muy concurrida y animada.

ASOCIACION MERCANTIL ESPAÑOLA

Bilbao, 213, principal, Barcelona.

Sr. Director de EL FARNENSE.

Muy Sr. mio: Ha llegado á nuestras manos una circular suscripta por el ex-Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, D. José Muntadas, que dictada por el despacho, no ha sabido guardar las diferencias de apreciación que de ordinario surgen en el seno de toda Sociedad anónima, dentro de los naturales límites de la discreción, del compañerismo, de la prudencia y de los deberes que exige y requiere toda conciencia recta.

Precisamente por pensar nosotros de muy distinta manera á como el Sr. Muntadas piensa, hubimos de forzar los naturales impulsos, evitando la publicidad de las verdaderas causas de la dimisión presentada por D. José Muntadas, y admitida por unanimidad y sin discusión por el Consejo de la misma.

La conducta ajena impone y justifica la propia, y en este sentido nos creemos obligados á demostrar fehacientemente la falsedad de los hechos en que el Sr. Muntadas fundó su dimisión.

Para ello nos conviene en primer término examinar los diversos extremos que contiene la circular del Sr. Muntadas:

1.º Es cierto que el Sr. Muntadas presentó en unión de un presupuesto, la proposición á que alude en su circular, si bien hay que tener en cuenta que el examen de los libros de la casa ha demostrado la inexactitud del déficit que acusó D. José Muntadas, pues el balance provisional practicado, permite asegurar en el presente año la nivelación de los gastos con los ingresos, y probablemente la obtención de beneficios que serán distribuidos en forma reglamentaria.

También es cierto que el Sr. Muntadas, en el presupuesto aludido, proponía algunas reformas respecto del presupuesto ordinario, que fueron desestimadas en parte, por las razones que luego se expondrán;

2.º Contenia de igual manera el proyecto del Sr. Muntadas la división de la Central en tres secciones, denominadas: judicial, informadora y administrativa, pero esto ni era nuevo ni tenía nada de particular desde el momento en que siempre ha estado organizada en este sentido, tanto la Dirección como las Sucursales de la Asociación, como lo demuestra la circular del señor Muntadas, de fecha 28 de Abril del año corriente, en la que este señor habla, manifestando que desde 1.º de Mayo se haría cargo de la parte administrativa.

Y como tal función ha sido desempeñada por el mismo, por acuerdo del Consejo, y continuaba desempeñándola al presentar su proposición, claro está que holgaba este extremo de la misma, acerca de la cual llamamos la atención sobre la circunstancia de que la designación del Jefe de la referida Sección administrativa *había de ser á su propuesta*;

3.º En lo tocante al sentido del proyecto de presupuesto presentado por el Sr. Muntadas, hemos de consignar que éste fué tomado en con-

sideración, acordándose, incluso por el Sr. Muntadas, que quedaría sobre la mesa hasta la próxima sesión del Consejo para estudio del mismo; que antes que la nueva reunión se celebrara, y de que los Sres. Consejeros pudieran conocer á fondo el proyecto en cuestión, el Sr. Presidente convocó á una reunión en su casa, que fué precedida de la suscripción del libro de Actas del domicilio de la Sociedad, y como los Sres. Consejeros no habían tenido tiempo de estudiar el proyecto referido, que por otra parte había sido retirado por el Sr. Muntadas dos días después de su presentación, haciendo imposible su estudio, aquéllos se creyeron excusados de asistir á la Junta aludida, y cuando esperaban que el Sr. Presidente señalaría nuevo día y les facilitaría el examen de su proyecto, hubo de producirles natural sorpresa el hecho de su dimisión, que estaba en pugna con acuerdos por él adoptados y por él suscritos en el libro de actas de la Sociedad, el cual está á disposición de todos los que quieren examinarlo.

Después, y á pesar de la dimisión del Sr. Muntadas, se reunió el Consejo, discutió el proyecto de presupuestos de este señor, y por unanimidad tuvo que desecharle por lo desacertado, por lo inaplicable y por lo *parcial* de su redacción. Baste decir que mientras el Sr. Muntadas asignaba en dicho presupuesto la cantidad de 30,000 pesetas para cuatro individuos que tienen su residencia y sus funciones en la Dirección y Consejo de la Asociación de Barcelona, en cambio, para todo el personal de Subdirectores y Delegados de España, se presupuestaban solo 10,500 pesetas, con lo que, el servicio de los Sres. Abogados quedaba tan desatendido, que ello había de determinar necesariamente el fracaso de la Asociación. Por esta razón no se aceptó tan descabellado pensamiento, que consta en el libro de Actas de la Sociedad, suscripto por el Sr. Muntadas, presupuestándose, por el contrario, contra lo que el Sr. Muntadas proponía, 38,175 pesetas para el personal de Subdirectores y Delegados aludido y acordándose la supresión de los sueldos de Presidente y Secretario del Consejo y la reducción de los sueldos de los otros dos cargos de los cuatro á que antes aludimos.

En este sentido, sin alterar la cifra total del presupuesto de gastos señalada por el Sr. Muntadas, se distribuyó ésta en forma racional, sistemática, adecuada á las exigencias del servicio, para que éste y no la creación de prebendas que se pretendían vincular en beneficio de determinados elementos, fuera el criterio que presidiera la regulación de los presupuestos;

4.º Contestando á las reticencias que contiene la circular de D. José Muntadas en lo tocante á la parte administrativa de la Asociación, nos limitaremos á reproducir la manifestación arriba consignada de que el Sr. Muntadas ha desempeñado el cargo de Administrador de la «Asociación Mercantil Española», desde el 1.º de Mayo del corriente año, con carácter oficial, pues que ya lo era por el hecho de ser el Presidente del Consejo, y que con el objeto de que como tal Administrador tuviera

perfecta noticia de la marcha económica de la Sociedad, propuso el Sr. Director Gerente, y aceptó el Sr. D. José Muntadas, que el cargo de Tenedor de libros fuera desempeñado por persona de la absoluta confianza de este último, á cuyo efecto fué designado, primero el que ejercía el mismo cargo en la «España Industrial», y después otra persona designada por el Sr. Muntadas, y en este sentido las deficiencias administrativas que hayan podido existir y que nosotros no conocemos, serán debidas en todo caso á la deliberada falta de celo del Sr. Muntadas, para atribuir á culpa ajena lo que era defecto propio.

Y claro está que esto evidencia la imposibilidad absoluta de que se le pusieran obstáculos al examen completo de la contabilidad de la casa;

5.º No es cierto que se hayan hecho giros en descubierto, y cuantas letras se han negociado han sido aprobadas por el Sr. Muntadas, hasta el punto de que todos los giros de la Asociación no son negociados por ésta directamente á banqueros, sino por mediación de los Consejeros de la misma.

Es igualmente inexacto que la «Asociación Mercantil Española» haya percibido cantidad alguna del Sr. Puig Mora, de Valencia, pues dicho señor está declarado en estado legal de suspensión de pagos. Invocamos á más del propio testimonio del Sr. Puig Mora, el examen de documentos que obran en la Sucursal de Valencia y en la Gerencia de Barcelona, y cuyo sentido no reproducimos por evitar á esta carta-circular una exagerada dilación.

Baste decir que la «Asociación Mercantil Española» no ha retenido ni retiene cantidad alguna indebidamente, y en la actualidad está al corriente de todas sus atenciones.

En el presupuesto acordado por el Consejo, que se publicará en el periódico de la Asociación, constan las razones por las que fué desestimado en parte el presupuesto del Sr. Muntadas, y nos remitimos al contenido del mismo, esperando que el Comercio imparcial sabrá apreciar el valor de ciertas acusaciones, cuyo móvil no exponemos aquí, por no manchar nuestra pluma con la enumeración de hechos y antecedentes, que en el terreno privado explicaremos con gusto á cuantos nos honren pidiendo más noticias sobre este particular.

Puede formarse idea, sin embargo, de esos móviles, teniendo en cuenta que, como dice el Sr. Muntadas, pedía que se le invistiese de *autoridad tan amplia como necesaria para realizar su plan*; que como no dice, sin duda, por olvido; pero lo dijo entonces y consta en acta, si no se aceptaba *íntegro* su proyecto y condiciones, se consideraría de más en el Consejo de Administración, y que con estas abrogaciones se pretendió anular las facultades del Consejo, constituyéndose el Sr. Muntadas en dueño absoluto y dictador inapelable contra las prescripciones del reglamento y contra los inalienables derechos y deberes del Consejo de Administración.

Barcelona 3 Diciembre de 1898.
—Por el Consejo de la «Asociación Mercantil Española».—El Presidente accidental, *Salvador Armet*.
—El Consejero Administrador de turno, *Antonio Oliart*.

PRECIOS DE NUESTRO MERCADO

Día 5 de Diciembre de 1898

PRECIOS EN PESETAS

	Máxim.	Mínim.
Trigo, cuart. de 80 litros	22	21
Cebada, idem.	10	9
Avena, idem.	10	9
Maíz, idem.	13	12
Judías, idem.	28	27
Patatas, idem.	9	8
Habas, idem.	14	13

Garbanzos, idem.	28	26
Paja, quintal métrico	6	5
Vinos tintos, hectólitro	28	27
AGUARDIENTES ANISADOS		
De 10 grados, hectólitro	55	50
De 12 idem. idem.	80	60
De 14 idem. idem.	100	90
Aceite, idem.	98	96
Avellana, cuartera	30	28
Castaña, idem.	9	8
Terneras, 10 k. peso vivo	13	12
Ganado lanar, idem.	16	15

Pollos el par.	9	8
GANADO DE CERDA		
Lactancia, por cabeza	8	7
De medio año, idem.	40	30
De un año, idem.	100	90
CERDOS SACRIFICADOS EN EL MATADERO		
Cerdos hasta 60 carniceras.	1	75
Id. de 60 id. para arriba.	1	80

SANTORAL DE LA SEMANA

Domingo 11.—S. Dámaso papa y confesor.—(I. P.)

Lunes 12.—S. Sinesio y santa Dionisia mártires.
 Martes 13.—Santa Lucia virgen y mr.
 Miércoles 14.—San Nicasio obispo y mártir.—*Témporas.—Ayuno.—(I. P.)*
 Jueves 15.—S. Eusebio obispo y mr. y S. Ireneo y compañeros mártires.
 Viernes 16.—S. Valentín mr. y santa Adelaida emperadora.—*Témporas.—Ayuno.—(I. P.)*
 Sábado 17.—S. Lázaro obispo y mártir y san Franco de Sena confr.—*Témp.—Ayuno.—Ordenes.—(I. P.)*

Gerona: Imp. de T. Carreras, frente al Seminario

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CASA: En punto céntrico y calle concurrida se alquila una casa compuesta de bajos y un piso. Darán razón en la Redacción de este periódico.

LA UNION AGRÍCOLA Y PECUARIA

SOCIEDAD DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Contra incendios, contra el pedrisco ó granizo y contra la muerte é inutilidad del ganado

DOMICILIO SOCIAL, PLAZA DEL PROGRESO, 14, PRINCIPAL — MADRID

Director gerente: D. MANUEL ARGILÉS Y RUIZ DEL VALLE, (Abogado)

Depositario general: el "BANCO DE ESPAÑA"

Ramo de vida

Esta Sociedad contrata seguros de vida entera, mixtos, dotales, infantiles y demás combinaciones en general, dando la facilidad á los socios asegurados de pagar las cuotas por semanas, quincenas, meses, trimestres ó semestres, y siendo éstas mucho más baratas que las de cualquiera otra sociedad de esta clase.

Ramo de incendios

La Sociedad garantiza los daños que pueda ocasionar el fuego en los bienes muebles é inmuebles que sean destruidos ó deteriorados por el incendio fijándose los perjuicios que el socio asegurado haya experimentado por convenio amistoso ó por una sencilla peritación, sin otra solemnidad, recibiendo el socio asegurado las pérdidas reales que haya sufrido por el incendio tan pronto como sean convenidas.

Ramo de cosechas

La Unión Agrícola y Pecuaria, responde de los daños que pueda ocasionar el pedrisco ó granizo á las cosechas en general, hortalizas, frutos y arbolados que estén asegurados, estimándose los daños del siniestro por amigables componedores y recibiendo el siniestrado el importe de aquél tan pronto como sea justificado.

Ramo de ganados

Todos los ganados asegurados por La Unión Agrícola y Pecuaria, son abonados tan pronto como ocurra la muerte ó inutilización de los mismos, ya sea la muerte ó inutilización natural ó accidental, aun cuando el siniestro sea ocasionado por la caída del rayo ó por la escabrosidad del terreno, recibiendo el socio asegurado el importe del siniestro tan pronto como sea justificado y estén en poder de la Dirección de la Sociedad los comprobantes del mismo.

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la asociación reporta; con el esfuerzo colectivo puede auxiliarse la situación difícil de

los socios menos favorecidos de la fortuna; con el óbolo de los más, logran indemnizar los daños que experimentan los menos: á estos fines se consagra La Unión Agrícola Pecuaria, cuyo principal objeto es asegurar al socio, en caso de siniestro, el valor de las propiedades que constituyan su fortuna, necesitando, por tanto, del auxilio y cooperación de los llamados á obtener sus beneficios como de los partidarios y amantes del engrandecimiento de nuestra decaída agricultura, principal fuente de riqueza de España, y de la ganadería, brazo derecho de aquella: con tal objeto se propone esta Sociedad llevar á cabo todas las operaciones á que se dedica, con las mayores y posibles facilidades, así como también ha reducido á la más pequeña cifra el valor de las cuotas anuales.

Las pérdidas ocasionadas por los siniestros, ya sean de vida, incendios, cosechas ó ganados, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante que, ni merma su fortuna, ni entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios.

Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer á todos los socios, sin irrogar pérdidas de consideración á ninguno, amparando y favoreciendo los intereses de la clase agrícola, proporcionando el seguro en las mejores condiciones de economía, previniéndole contra las contingencias del porvenir y facilitando el resarcimiento de las pérdidas que las desgracias tan á menudo ocasionan. Este es el único y exclusivo objeto de la Sociedad.

Puede estar persuadido todo socio que asegure sus propiedades en esta Sociedad, que están más garantizados sus siniestros que en ninguna otra, pues bien conocidas pueden ser de todos en general las ventajas que reporta una sociedad mútua, como ocurre en otros países y en España con la Sociedad Mútua de Propietarios de Casas en Madrid, que despues de haber satisfecho bastantes siniestros, tiene hoy un fondo de reserva mayor que ninguna otra sociedad en su clase, fondo que es propiedad de sus socios asegurados.

Dado su carácter de mútua, no hay ni puede haber beneficios en la Sociedad que no sean en provecho de todos sus socios.

Para más detalles, dirigirse á la Dirección de la Sociedad ó á su representante D. ARMENGOL DALLARÉS. — Santa Coloma de Farnés